

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 11.1 a) de los Estatutos del Organismo Autónomo, **convoco a los miembros del Consejo Rector del SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO para celebrar sesión extraordinaria que tendrá lugar el próximo jueves, día 10 de diciembre de 2015, en primera convocatoria, a las 9 horas, en la Sala de Reuniones de la Planta 5º de la sede de la Diputación Provincial de Granada**, sita en la calle Periodista Barrios Talavera nº 1 Granada.

En caso de falta de quórum suficiente la sesión se celebrará, en segunda convocatoria, a las 9.30 horas del mismo día.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 16 de noviembre 2015.

2º.- Aprobación del Presupuesto del Servicio Provincial Tributario para el ejercicio 2016, Plantilla y Relación de puestos de Trabajo.

3º Modificación del artº 16 de los vigentes Estatutos del Servicio Provincial Tributario.

Granada, 3 de diciembre de 2015.

EL VICEPRESIDENTE DEL SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

FDO: MANUEL GÓMEZ VIDAL